

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

- 56** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2010, por la que en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica requerimiento documentación solicitud en relación con la solicitud de subvención al programa de subvención por establecimiento como trabajador autónomo.*

El Servicio Regional de Empleo, ha dictado requerimiento documentación solicitud en relación con la solicitud de subvención por establecimiento como trabajador autónomo, presentada al amparo de la Orden TAS 1622/2007, de 5 de junio, y la Orden 523/2008, de 28 de febrero, de la Consejería de Empleo y Mujer e Inmigración, de los expedientes relacionados en el Anexo. La notificación al interesado se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Lo que se notifica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicando que dichos documentos se encuentran en las dependencias del Servicio Regional de Empleo, Área de Emprendedores, sito en calle Vía Lusitana, número 21, quinta planta, 28025 Madrid, pudiendo ser retirados en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Madrid, a 10 de noviembre de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

ANEXO

Expediente. — Solicitante. — NIF. — Último domicilio

231/2008. — Radu Adrián Pop. — X-3184285-G. — General Fanjul, 104, quinto C, 28044 Madrid.

298/2008. — Cristian David. — 01000298-M. — Radio Peninsular, 4, tercero, puerta O, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

303/2008. — Florina Simona Trefas. — 01000303-X. — Travesía Felipe Serrano, 7, 28390, Belmonte de Tajo (Madrid).

308/2008. — Liuben Gómez Hernández. — 0100308-S. — Conde de Vistahermosa, 28, bajo exterior derecha, 28019 Madrid.

320/2008. — Gabriel Romano Martínez. — 01000320-G. — Caldas de Estrach, 10 E, bajo, 28034 Madrid.

346/2008. — Ángel Teodoro Brusquetti Giménez. — 01000346-F. — Félix Rodríguez de la Fuente, 12, cuarto B, 28030 Madrid.

473/2008. — Enrique González Soriano. — 01000473-L. — Leonardo Da Vinci, 4, portal 7, sexto B, 45223, Seseña (Toledo).

719/2008. — Nieto William Hernando. — X-5254858-W. — Legazpi, 8, primero B, 28911, Leganés (Madrid).

855/2008. — Liliana Raquel Olmedo Fretes. — X-6556766-H. — Islas Filipinas, 6, cuarto primera, 28220 Majadahonda (Madrid).

864/2008. — Miguel Ángel Bravo Matamala. — 07214378-Z. — Leoncio Rojas, 44, primero B, 28901 Getafe (Madrid).

900/2008. — Patricia Sesma Gil. — 78752522-Q. — Lima, 25, quinto A, 28945 Fuenlabrada (Madrid).

917/2008. — Sunilda Baez Martín. — Desconocido. — Marqués de Santa Ana, 35, 28004 Madrid.

920/2008. — David Garrido Román. — 09009468-T. — Paseo del Sol, 4 D, derecha, 28880 Meco (Madrid).

927/2008. — Nataliya Martynyuk. — X-3805566-D. — Plaza Lonja de la Seda, 6, tercero D, 28921 Alcorcón (Madrid).

936/2008. — Gheorghe Trufan. — X-6810736-E. — Plaza Constitución, 7, 28598 Villamanrique de Tajo (Madrid).

1648/2008. — Sanaa Elkdali. — 00101648-B. — Río Alberche, 2, bajo A, 28229 Villanueva del Pardillo (Madrid).

1649/2008. — Abdelaziz Ardchir. — 01001649-E. — Río Alberche, 2, bajo A, 28229 Villanueva del Pardillo (Madrid).

(03/46.170/10)